



C/ Alfonso XIII, 5
35003
Las Palmas de Gran Canaria
Islas Canarias - España
Tel: +34 928 432 800
Fax: +34 928 380 683
www.casafrica.es

Santiago Martínez-Caro de la Concha Castañeda, con NIF 50.682.050 D, en calidad de Director General del Consorcio Casa África y de representante legal de dicha entidad según sus Estatutos,

RESUELVO

adjudicar provisionalmente el **contrato de Servicio de Seguridad de la sede del Consorcio Casa África**, a la empresa Eulen Seguridad, S.A. con C.I.F.- A28369395 y domicilio en la Avda. Juan XXIII, nº 4 35004 Las Palmas de Gran Canaria, por un importe de **29.655,20 EUR** (veintinueve mil seiscientos cincuenta y cinco euros con veinte céntimos) impuestos incluidos.

La elevación a definitiva de la presente resolución provisional se producirá una vez transcurran 5 días hábiles contados desde el siguiente a la fecha de esta resolución. Durante este plazo, el adjudicatario provisional deberá presentar la documentación justificativa, original o copia autenticada, de hallarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Lo que dispongo en Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de diciembre de 2012

